Octubre de 2020

Estudio de Opinión Pública: Pueblos Originarios y Nueva Constitución

Documento metodológico y libro de códigos – Segunda medición

Centro de Estudios Interculturales e Indígenas - CIIR
UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Presentación

En el contexto del proceso constituyente que actualmente tiene lugar en Chile, el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) ha resuelto orientar su acción hacia la generación de información, reflexión y conocimiento que contribuya a una efectiva discusión y deliberación pública en las distintas instancias que se generen durante los próximos años. En dicho marco, el CIIR ha decidido implementar el presente *Estudio de Opinión Pública: Pueblos Originarios y Nueva Constitución*, el cual consiste en la aplicación de una serie de encuestas que irán acompañando el proceso constituyente y permitirán dar cuenta de la percepción sobre los avances en materia de Pueblos Originarios en este contexto.

Específicamente, el *Estudio de Opinión Pública "Pueblos Originarios y Nueva Constitución* tiene por objetivo conocer y dar cuenta, tanto entre los tomadores de decisiones como entre la opinión pública en general, de los niveles de apoyo a las formas de reconocimiento y participación de los Pueblos Originarios en el proceso constituyente, la percepción sobre la relación entre el Estado y los Pueblos Originarios y la opinión sobre aspectos que una nueva constitución debiera considerar en esta materia.

Este estudio de opinión pública es representativo a nivel nacional. El instrumento de recolección de información utilizado corresponde a encuestas telefónicas aplicadas mediante sistema CATI (*Computer-Assisted Telephone Interviewing*), utilizando registro telefónico residencial público, registro de celulares y generación de números telefónicos aleatorios (RDD). El trabajo en terreno se desarrolló entre los días **2 y 10 de septiembre del 2020**, entre las 17:00 y las 21:30 horas. Se obtuvo una **muestra total de 1.522 casos**, distribuidos en las 16 regiones del país y con un error estimado a nivel de hogares de +/-2,5% bajo el supuesto de Muestreo Aleatorio Simple (MAS), a un 95% de Nivel de Confianza y Varianza Máxima. La recolección de información en terreno estuvo a cargo de la Dirección de Estudios de Sociales UC (DESUC).

El presente documento acompaña la presentación de los resultados de la primera medición del *Estudio de Opinión Pública: Pueblos Originarios y Nueva Constitución* realizada por el CIIR, y junto con la publicación de la base de datos del estudio, busca no solo contribuir a la transparencia del proceso de levantamiento de información, sino también facilitar la replicabilidad de los resultados y el uso por parte de la comunidad académica o el público en general de estos datos. Específicamente, este documento describe el diseño metodológico de la encuesta y sus tasas de logro, la distribución de la muestra y el libro de códigos con el cuestionario completo de la encuesta.

1. Diseño Metodológico

1.1. Diseño Muestral

El universo del *Estudio de Opinión Pública: Pueblos Originarios y Nueva Constitución* está compuesto por hogares localizados en zonas urbanas de 109 comunas de Chile que tienen una población de 50.000 habitantes o más. El grupo objetivo del estudio está compuesto por hombres y mujeres chilenos, de 18 o más años, residentes en dichas comunas y que viven en hogares seleccionados a partir de registros telefónicos incluidos en un registro telefónico residencial público, el cual cubre un 70,4% del total de líneas telefónicas identificadas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones durante el último trimestre de 2019, complementado con un registro de telefonía celular y un sistema de generación de números telefónicos aleatorios.

La elección de levantar la información a través de encuesta telefónica obedece principalmente a las ventajas de este modo. En general, las encuestas telefónicas son la forma más rápida y económica para realizar una encuesta. Además, el sistema telefónico permite tener una supervisión directa del trabajo, es decir, en el mismo momento en que se está levantando la información, e incluso permite grabar las llamadas, lo que proporciona un mayor control y seguimiento para asegurar la calidad de los datos. Pese a lo anterior, una de las principales desventajas de las encuestas telefónicas remite a la cobertura de la población objetivo. En efecto, hay sectores de la población donde es más probable que los hogares no posean teléfono de red fija, por ejemplo, hogares de menor nivel socioeconómico. También existen zonas con menor cobertura telefónica, especialmente lugares con menor densidad de población. Por último, existen ciertos perfiles de individuos que son más difíciles de contactar por este medio, tales como los jóvenes de entre 18 y 34 años. Para mitigar las limitaciones de la cobertura de la telefonía residencial y robustecer el marco muestral, se incorporó el registro de telefonía celular actualizado y validado, complementándose adicionalmente con un sistema de generación de números telefónicos aleatorios (del inglés RDD- Random Digit Dialing[1]), mecanismo de amplio uso en países en donde se carece de registros públicos en telefonía fija y/o celular.

1.2. Selección de la muestra.

El tipo de selección de la muestra es probabilística al nivel de hogares, estratificado previamente por comuna sexo y edad, esto significa que la asignación de comunas fue realizada de forma aleatoria a los operadores telefónicos, al igual que la entrega de los listados de números telefónicos con los cuales se trabajó.

Con el listado, el operador telefónico debió obtener un número de encuestas segmentadas por sexo y edad. Esta cuota de sexo y edad es calculada en función de la proporción de cada grupo en la comuna respectiva. Para el caso de este estudio, se definieron seis grupos relevantes: hombres y mujeres de 18 a 34 años, hombres y mujeres de 35 a 54 años, hombres y mujeres de 55 o más años.

[1] Este método se caracteriza porque permite que todos los elementos tengan una probabilidad de selección que no sea cero y sin la necesidad de tener un listado completo de todos los teléfonos, es decir, sin tener un marco muestral (Cooper, 1964). El procedimiento es el siguiente: en primer lugar, se establecen los números prefijos que, para este caso, corresponderían al primer número de los teléfonos celulares. A partir de una tabla de números aleatorio, se van agregando los números consecutivos al número prefijo hasta alcanzar un número con ocho dígitos que corresponde a la cantidad de números que posee un teléfono celular. Se realiza ese proceso varias veces hasta obtener un listado de teléfonos potenciales a ser llamados, lo que es conocido como *sampling pool*.

A través de esta estrategia de cuotas se logra mantener la proporcionalidad en la mayoría de las comunas sobre su región respectiva, así como de la región sobre el total nacional. Esto también permite una mayor variabilidad aun no realizando selección aleatoria de individuos en el hogar, permitiendo, en definitiva, revertir el sesgo ante el mayor rechazo de las encuestas y aumentar las probabilidades de contactar hombres y personas de tramos de edad especialmente complejos, como el grupo de 18 a 34 años.

1.3. Características del levantamiento de datos.

El levantamiento de datos se realizó a partir de encuestas telefónicas con sistema CATI (Computer-Assisted Telephone Interviewing) y, en términos generales, el levantamiento se realizó de forma estable según los protocolos de trabajo establecidos en el Call Center del DESUC, sin encontrar dificultades mayores en su desarrollo. Con respecto a los tiempos de duración de la encuesta, ésta fluctuó entre los 9,3 minutos como tiempo mínimo y 28,3 minutos como tiempo máximo, con una media de 12,9 minutos.

Además, se aplicó un protocolo de supervisión a un 30% de las encuestas realizadas por cada operador que participó en el sondeo. Del total de supervisiones realizadas, fue necesario excluir de la muestra final 12 encuestas realizadas al no pasar el proceso de supervisión.

1.4. Validación de datos y ponderación

Una vez finalizado el levantamiento de información se revisaron los datos generados, utilizando mallas de validación, las cuales permiten identificar inconsistencias en el ingreso de los datos. Esta validación se acompañó de la revisión de los informes de supervisión y la *paradata* generada a partir del registro de llamados. Con este proceso terminado, se procedió a la ponderación de los datos.

Existen algunas dificultades prácticas en la realización de encuestas, las cuales pueden introducir un elemento de error o desproporcionalidades en los resultados (distintos a los errores de muestreo). Para corregir estos errores que se generan a partir del levantamiento de información, es necesario aplicar una ponderación a los datos. Como se mencionó anteriormente, en las encuestas telefónicas la potencial fuente de sesgo remite al nivel socioeconómico; habitualmente los estudios de carácter telefónico tienden a sobre estimar la muestra de estratos altos y subestimar la muestra de estratos bajos. La importancia de mantener estos grupos balanceados hace necesaria la construcción de un factor que permita mantener la proporcionalidad a nivel nacional y regional. El ponderador para esta encuesta corresponde a la variable **POND**, y debe aplicarse antes del análisis de los datos.

Para construir el ponderador se estimó una muestra teórica de acuerdo a distribución de región, sexo, edad y nivel socioeconómico. Se usó la proporción estimada de acuerdo con CENSO 2017 de las cuotas de sexo y edad, al tiempo que controlando la distribución de nivel socioeconómico en cada estrato de ponderación (región-sexo-edad). El mayor efecto del ponderador se observa en la corrección del nivel socioeconómico. La ventaja de este método es que, dado el control de cuota inicial, el peso estadístico del ponderador sobre las estimaciones no se ve sobrecargado por las variables estructurales de región, sexo y edad. La Tabla 1 exhibe la distribución real de sexo y edad de acuerdo al grupo socioeconómico y su ponderación.

Tabla 1: Distribución de nivel socioeconómico según segmento de sexo y edad (%)

			ABC1	C2	C3	D+E	Total
Grupos por Sexo y Edad	H 18-34	% fila	19,7%	19,1%	26,1%	35,1%	**100,0%**
		N ponderado	N=53	N=51	N=70	N=94	**N=269**
		N no ponderado	N=79	N=24	N=26	N=23	**N=152**
	H 35-54	% fila	20,8%	19,2%	36,0%	23,9%	**100,0%**
		N ponderado	N=55	N=51	N=95	N=63	**N=265**
		N no ponderado	N=196	N=54	N=83	N=38	**N=371**
	H 55+	% fila	11,1%	17,0%	25,8%	46,1%	**100,0%**
		N ponderado	N=22	N=34	N=52	N=93	**N=201**
		N no ponderado	N=96	N=44	N=56	N=66	**N=262**
	M 18-34	% fila	15,0%	16,8%	38,5%	29,8%	**100,0%**
		N ponderado	N=40	N=44	N=102	N=79	**N=265**
		N no ponderado	N=59	N=20	N=37	N=20	**N=136**
	M 35-54	% fila	18,4%	19,3%	26,2%	36,2%	**100,0%**
		N ponderado	N=51	N=54	N=73	N=101	**N=279**
		N no ponderado	N=172	N=55	N=59	N=58	**N=344**
	M 55+	% fila	9,0%	15,6%	20,7%	54,6%	**100,0%**
		N ponderado	N=22	N=38	N=50	N=133	**N=244**
		N no ponderado	N=84	N=43	N=46	N=84	**N=257**
	Total	% fila	16,0%	17,9%	29,1%	37,0%	**100,0%**
		N ponderado	N=244	N=272	N=443	N=563	**N=1.522**
		N no ponderado	N=686	N=240	N=307	N=289	**N=1.522**

2. Tasas de logro y calidad del levantamiento

2.1. Tasas de logro calculadas

Para dar confiabilidad sobre el procedimiento y uso de la muestra telefónica, se debe considerar, además del tamaño efectivo de la muestra, los indicadores de logro en base a la metodología aplicada. En este sentido, bajo el contexto de que una encuesta telefónica tiene bajas tasas de contactabilidad y, por ende, bajas tasas de respuesta, es necesario informar la magnitud de estos indicadores.

Para estos efectos, DESUC utiliza los estándares y clasificaciones sugeridas por la Asociación Americana para Investigaciones de Opinión Pública (AAPOR). Respecto a los tipos de clasificaciones que podrían darse respecto a una encuesta, AAPOR establece que esta clasificación involucra cuatro grandes grupos: 1) Entrevistados, 2) Elegibles que no son entrevistados (No Encuestado), 3) Casos de elegibilidad desconocida, no entrevistados y, 4) Casos que no son elegibles.

Los entrevistados, a su vez, se dividen en dos grupos: a) completos y b) parciales. Con respecto al grado de completitud de una encuesta, la AAPOR propone varias definiciones dependiendo del tipo de encuesta, el tipo de preguntas, etc., la cual debe ser explicitada para la correcta codificación del instrumento aplicado. DESUC sugiere utilizar la siguiente definición para diferenciar encuestas parciales de aquellas completas: Menos del 50% de las preguntas esenciales sin responder (que no

sean negaciones o no respuestas) cuenta como no respuesta. Entre el 50%-80% respondido equivale a respuesta parcial. Más del 80% respondido se considera como respuesta completa.

En relación con los elegibles no entrevistados, éstos se obtienen a partir de tres tipos de no respuesta: a) aquellos que rechazaron la encuesta o aquellos en donde la encuesta fue interrumpida, b) no contactos y, c) otros. El primer tipo corresponde a los casos en donde existió algún tipo de contacto con la unidad (en este caso el hogar), pero declinó de realizar la entrevista o la aplicación del instrumento, o cuando se logró iniciar, pero es interrumpida repentinamente. El segundo tipo corresponde a situaciones en donde i) se impide el acceso al hogar, ii) el informante no se encuentra o no está disponible para responder la encuesta. Por último, los otros casos representan instancias en donde a pesar de no haber rechazado la encuesta, la entrevista no puede llevarse a cabo debido a que el informante se encuentra impedido física o mentalmente para llevar a cabo la entrevista o existe problemas de lenguaje; muerte del informante u otras razones de diversa índole.

Los casos de elegibilidad desconocida y no entrevistados incluyen situaciones en donde se desconoce si la unidad (por ejemplo, hogar) elegida existe o no y, aquellos casos en donde si bien existe, se desconoce si hay presente un informante elegible en la unidad.

Los no elegibles corresponden a: a) unidades fuera de muestra, b) estructuras que no son hogares, c) hogares que no poseen los niveles a evaluar, y d) situaciones en que los cupos ya han sido llenados. A partir de los criterios descritos, la disposición de casos y sus respectivos códigos para la muestra del presente estudio se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2
Códigos de Disposición Final para Muestra

Descripción	Código	Registros	Frecuencia
Encuesta completa **(E)**	110	1.534[2]	19,6%
Encuesta parcial **(P)**	120	21	0,3%
Rechazo del entrevistado/corta el teléfono **(R)**	211	1.425	18,2%
No contacto **(NC)**	220	1.942	24,9%
Elegibilidad desconocida **(UE)**		945	12,1%
• Teléfono siempre ocupado	312	512	6,6%
• Teléfono nunca contesta	313	433	5,5%
Teléfono fuera de servicio **(No elegible)**	430	1.947	24,9%
N° Total de llamados		**7.814**	**100%**
Proporción de elegibilidad **(e)**[3]		**0,717**	

La AAPOR propone una serie de indicadores de rendimiento y calidad para clasificar los resultados del trabajo de campo en base a la clasificación de la Tabla 2, los cuales se describen a continuación:

Tasas de respuesta (TRR): número de entrevistas completas, dividido por el número de unidades que califican para responder la encuesta. Este indicador variará en su fórmula según la clasificación de respuesta parcial.

[2] Este valor no coincide con el número de encuestas en la base de datos por los casos que fueron eliminados en el proceso de supervisión y validación.

[3] La proporción de elegibilidad (e) calcula la proporción estimada de la muestra con elegibilidad desconocida que podría haber sido elegible. Para su cálculo, se toma la cantidad de registros elegibles sobre el total de registros elegibles y no elegibles.

Tasa de Cooperación (TCoop): número de encuestas respondidas dividido por todas las unidades elegibles que fueron alguna vez contactadas. Este indicador variará en su fórmula según la clasificación de respuesta parcial.

Tasa de Rechazo (TR): considera todas las unidades que se rehusaron o negaron a cooperar con una encuesta o no pudieron concretar su cooperación, dividido por todas las unidades que califican para contestar la encuesta. Este indicador variará en su fórmula según la clasificación de si son o no elegibles.

Tasa de Contacto (TC): Es la proporción de todos los casos en los cuales algún miembro de la unidad fue exitosamente contactado. Este indicador variará en su fórmula según la clasificación de elegibilidad.

La Tabla 3 muestra los indicadores obtenidos para el trabajo de campo del presente estudio.

Tabla 3
Tasas de Rendimiento de la muestra

Tipo	Código	Fórmula	Valor Tasa
Tasa Respuesta (TRR)	TRR1	$\frac{E}{(E+P)+(R+NC+O)+(UE+UO)}$	26,1%
	TRR2	$\frac{E+P}{(E+P)+(R+NC+O)+(UE+UO)}$	26,5%
	TRR3	$\frac{E}{(E+P)+(R+NC+O)+e(UE+UO)}$	27,4%
	TRR4	$\frac{E+P}{(E+P)+(R+NC+O)+e(UE+UO)}$	27,8%
Tasa Cooperación (TCoop)	TCoop1	$\frac{E}{(E+P)+(R+O)}$	51,5%
	TCoop2	$\frac{E+P}{(E+P)+(R+O)}$	52,2%
	TCoop3	$\frac{E}{(E+P)+(R)}$	51,5%
	TCoop4	$\frac{E+P}{(E+P)+(R)}$	52,2%
Tasa Rechazo (TR)	TR1	$\frac{R}{(E+P)+(R+NC+O)+(UE+UO)}$	24,3%
	TR2	$\frac{R}{(E+P)+(R+NC+O)+e(UE+UO)}$	25,5%
	TR3	$\frac{R}{(E+P)+(R+NC+O)}$	29,0%
Tasa Contacto (TC)	TC1	$\frac{(E+P)+R+O}{(E+P)+(R+NC+O)+(UE+UO)}$	50,8%
	TC2	$\frac{(E+P)+R+O}{(E+P)+(R+NC+O)+e(UE+UO)}$	53,2%
	TC3	$\frac{(E+P)+R+O}{(E+P)+(R+NC+O)}$	60,5%

3. Resultados del Muestreo

3.1. Distribución final de la Muestra

La Tabla 4 exhibe la distribución final de la muestra según sexo tanto con los datos No ponderados, como los datos Ponderados, en donde las mujeres representan el 48,4% de la muestra y los hombres un 51,6%. Esto indica una sobrerrepresentación de hombres en este sondeo en la muestra sin ponderar, lo cual se corrige con el factor aplicado.

Tabla 4
Distribución de la muestra según sexo (%)

Sexo	No ponderado	Ponderado
Hombre	51,6	48,3
Mujer	48,4	51,7

La Tabla 5, da cuenta de la distribución por grupo de edad de la muestra también con datos No ponderados y Ponderados. El tramo etario de 18-34 años queda con un peso de 35,1%, mientras que el de 35-54 años de edad queda con un peso de 35,7% de representación en la muestra total. El tramo de 55 o más años de edad queda con un peso de 29,2% de la muestra total.

Tabla 5
Distribución de la muestra por grupo de edad (%)

Rangos de edad	No ponderado	Ponderado
18-34	18,9	35,1
35-54	47,0	35,7
55+	34,1	29,2

La Tabla 6, nos muestra la distribución por NSE de la muestra total, tanto con datos No ponderados como con datos Ponderados. Los estratos bajos D+E quedan representados con un mayor peso en la distribución de la muestra final; ambos con un peso de 37%. Esto es evidencia del mayor efecto del ponderador, lo cual es esperado de acuerdo a la naturaleza de la aplicación telefónica. No obstante, mediante la estrategia de contacto en comunas con menor NSE, se logró mejorar la contactabilidad con el estrato bajo (D y E). En los estudios de opinión con estas características, el estrato bajo suele contar con un levantamiento por debajo del 18%.

Tabla 6
Distribución de la muestra según nivel socioeconómico (%)

NSE	No ponderado	Ponderado
ABC1	45,1	16,0
C2	15,8	17,9
C3	20,2	29,1
D+E	19,0	37,0

Finalmente, la Tabla 7, nos muestra la distribución de la muestra por regiones con los datos No ponderados y Ponderados.

Tabla 7
Distribución regional (%)

Región	No ponderado	Ponderado
I	1,3	1,8
II	3,4	3,4
III	1,3	1,6
IV	4,1	4,2
V	11,0	10,5
VI	5,7	5,1
VII	5,8	5,9
VIII	8,2	8,8
IX	4,7	5,4
X	4,7	4,7
XI	0,7	0,6
XII	1,5	1,0
RM	41,4	40,9
XIV	1,9	2,2
XV	1,1	1,3
XVI	3,4	2,7

La comparación entre muestra ideal y efectiva evidencia un balance apropiado. Con respecto a la presencia de las regiones y los efectos metodológicos sobre los resultados, no se genera una alteración en cuanto a la representatividad, puesto que, de acuerdo con el diseño, los resultados son representativos de acuerdo con la distinción "Santiago/Regiones".

Del mismo modo, también considerando el diseño muestral, el cálculo de los errores segmentados es solo aplicado hasta el nivel de macrozona y no a nivel regional, por lo que no genera problemas en la lectura agregada de los datos.

3.2. Contexto y tiempo de ejecución

La encuesta fue aplicada entre los días **2 al 11 de septiembre del 2020** entre las 17:00 y las 21:30 horas, a un **total de 1.522** casos, distribuidos en 16 regiones del país.

La asignación de comunas fue hecha de forma aleatoria a los operadores telefónicos, al igual que los listados de números telefónicos con los cuales se trabajó.

En términos generales el levantamiento de datos se realizó de forma estable según los protocolos de trabajo establecidos en el call center, sin encontrar dificultades mayores en su desarrollo.

Con respecto a los tiempos de duración de la encuesta, ésta fluctuó entre los 9,3 minutos como tiempo mínimo y 28,3 minutos como tiempo máximo, con una media de 12,9 minutos.

4. Libro de Códigos / Cuestionario Encuesta

Variable	Enunciado de pregunta o nombre y códigos de respuesta
Id	**Código encuestado**
Comuna	**Comuna de residencia del encuestado**
P1	**¿Me podría indicar su sexo?**
	1. Hombre 2. Mujer 3. Otro: _____ 4. No indica
P2	**¿Me podría indicar su edad en años cumplidos? (Anotar 999 si no quiere decir)**
P3	**¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos?**
	1. Mapuche 2. Aimara 3. Rapa Nui 4. Likan Antai (Atacameño) 5. Quechua 6. Colla 7. Diaguita 8. Kawesqar 9. Yagan o Yámana 10. Afrodescendiente chileno 11. No, a ninguno de los anteriores 88. No sabe 99. No responde
P4	**¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?**
	1. Sí 2. No 88. No sabe 99. No responde
P5	**Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de pueblos originarios ¿Con cuál de las siguientes alternativas Ud. estaría más de acuerdo?**
	1. Declarar a Chile como Estado Multicultural, donde en un mismo Estado conviven diferentes culturas 2. Declarar a Chile como Estado Plurinacional, donde en un mismo Estado conviven diferentes naciones dentro del mismo territorio. 3. Declarar a Chile como un solo Estado-Nación, sin hacer distinciones. 66. Ninguna 88. No sabe 99. No responde

P6	**¿Cree usted que una nueva constitución debe reconocer las lenguas de los pueblos originarios como lenguas oficiales?**
	1. Sí 2. No 88. No sabe 99. No responde
P7	**Durante la etapa escolar la enseñanza de la lengua de los pueblos originarios en Chile debiera ser:**
	1. Obligatoria para niños y niñas que pertenecen a pueblos originarios. 2. Obligatoria para todos los niños y niñas del país. 3. Optativa para los niños y niñas del país 88. No sabe 99. No responde
P8	**¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?**
P8.1	El Estado debe devolver tierras a los pueblos originarios.
P8.2	Los pueblos originarios debiesen contar con un sistema de justicia especial que respete sus tradiciones y costumbres.
P8.3	Las actividades oficiales en Chile debiesen incluir banderas y saludos protocolares de los pueblos originarios.
P8.4	Los pueblos originarios debieran tener un puntaje mayor para acceder a beneficios sociales
P8.5	Los pueblos originarios debiesen establecer un Estado Independiente, separado de Chile.
P8.6	El Estado debe consultar a autoridades ancestrales de pueblos originarios sobre asuntos que involucren a su territorio.
P8.7	El Estado debe asegurar que la explotación de recursos naturales resguarde la integridad social y cultural de los pueblos originarios.
P8.8	El Estado debe proteger la generación y difusión del conocimiento de los pueblos indígenas.
	1. Muy en desacuerdo. 2. En desacuerdo. 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4. De acuerdo 5. Muy de acuerdo 88. No sabe 99. No responde
P9	**Pensando en un futuro Congreso Nacional, ¿Cree usted que deben existir cupos reservados para indígenas en el Congreso?**
	1. Sí 2. No 88. No sabe 99. No responde

P10	**Si el plebiscito de octubre para elegir si Chile aprueba o rechaza una Nueva Constitución fuera el próximo domingo, ¿Usted iría a votar…?**
	1. Sí 2. No 88. No sabe 99. No responde
P11	**Y si el plebiscito de octubre para elegir si Chile aprueba o rechaza una Nueva Constitución fuera el próximo domingo, ¿Usted votaría…?**
	1. Apruebo 2. Rechazo 88. No sabe 99. No responde
P12	**¿Cuál de los órganos propuestos debiera redactar la Nueva Constitución?**
	1. Convención Mixta, 50% Ciudadanos electos y 50% miembros del Congreso 2. Convención Constitucional, 100% Ciudadanos electos 88. No sabe 99. No responde
P13	**Dada la situación actual de COVID-19 en Chile y pensando en el plebiscito del próximo 25 octubre ¿Usted?**
	1. Definitivamente sí irá a votar 2. Probablemente sí irá a votar 3. Probablemente no irá a votar 4. Definitivamente no irá a votar 88. No sabe 99. No responde
P14	**¿En qué medida cree usted que se justifican o no se justifican las siguientes acciones?**
P14.1	Tomas de instituciones públicas (municipalidades) como una forma de protesta por parte de personas indígenas.
P14.2	El uso de la fuerza por parte de Carabineros para disolver las protestas cometidas por personas indígenas.
P14.3	Realizar huelgas de hambre como forma de protesta.
P14.4	Ataques incendiarios por parte de personas indígenas.
P14.5	El uso de la fuerza por parte de Carabineros para allanar comunidades indígenas.
P14.6	Participar en convocatorias de grupos civiles armados para la autodefensa.
P14.7	El bloqueo o corte de carreteras por parte de camioneros.
P14.8	El bloqueo o corte de carreteras por parte de personas indígenas.

	1. No se justifica 2. Se justifica en algunas circunstancias 3. Siempre se justifica 88. No sabe 99. No responde
P15	**Pensando en Chile en general, ¿Cree usted que existe actualmente un conflicto entre el Estado chileno y los pueblos originarios?**
	1. Sí 2. No → Pasar a P.17 88. No sabe → Pasar a P.17 99. No responde → Pasar a P.17
P16	**(FILTRO Si P.15=1) ¿Cómo cree usted que el Estado debiese solucionar el conflicto con los pueblos originarios? Elija dos opciones de las medidas que leeré a continuación**
	1. Restituyéndoles tierras. 2. Reconociéndolos constitucionalmente. 3. Invirtiendo en su educación y salud. 4. Fomentando el desarrollo económico en zonas donde habitan. 5. Pidiéndoles perdón por los abusos cometidos. 6. Aumentando la seguridad pública en zonas donde habitan. 7. No tiene solución.
P17	**(FILTRO: Si P. 21 ≤ 9) Considerando los dos apellidos de su padre y los dos apellidos de su madre, ¿cuántos de estos 4 apellidos tienen origen indígena?**
	0. Ninguno 1. Uno 2. Dos 3. Tres 4. Los Cuatro 88. No sabe 99. No responde
P18	**(FILTRO: Si P. 21 ≤ 9) Actualmente, ¿tiene algún tipo de contacto con una comunidad indígena?**
	1. Ningún contacto 2. Contacto esporádico 3. Contacto frecuente 88. No sabe 99. No responde
P19	**Utilizando una escala de 1 a 10, donde 1 representa más de izquierda, y 10 más de derecha, ¿En qué posición se ubicaría usted?**
	1. Izquierda 2. 2 3. 3 4. 4 5. 5 6. 6 7. 7

	8. 8 9. 9 10. Derecha 66. Ninguna 88. No sabe 99. No responde
P20	**¿Me podría decir cuál es su nivel de educación?**
	1. Sin educación 2. Básica incompleta 3. Básica completa 4. Media incompleta 5. Media completa 6. Técnica superior incompleta 7. Técnica superior completa 8. Universitaria incompleta 9. Universitaria completa 10. Postgrado, magister, doctorado 88. No sabe 99. No responde
P21	**¿Es usted el/la jefe de hogar?**
	1. Sí 2. No
P22	**(FILTRO: Si P18 = 2) ¿Cuál es el nivel de educación que alcanzó la persona que aporta el principal ingreso de este hogar?**
	1. Sin educación 2. Básica incompleta 3. Básica completa 4. Media incompleta 5. Media completa 6. Técnica superior incompleta 7. Técnica superior completa 8. Universitaria incompleta 9. Universitaria completa 10. Postgrado, magister, doctorado 88. No sabe 99. No responde
P23	**Profesión o trabajo de la persona que aporta el principal ingreso de este hogar (Codificado)**
	1. Trabajadores no calificados en ventas y servicios, peones agropecuarios, forestales, construcción, etc. 2. Obreros, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios. 3. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados. 4. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros. 5. Operadores de instalaciones y máquinas y montadores / conductores de vehículos. 6. Empleados de oficina públicos y privados. 7. Técnicos y profesionales de nivel medio (incluye hasta suboficiales FFAA y Carabineros). 8. Profesionales, científicos e intelectuales.

	9. Alto ejecutivo (gerente general o gerente de área o sector) de empresa privadas o públicas. Director o dueño de grandes empresas. Alto directivo del poder ejecutivo, de los cuerpos legislativos y la administración pública (incluye oficiales de FFAA y Carabineros). 10. Otros grupos no identificados (incluye rentistas, incapacitados, etc.) 88. No sabe 99. No responde
Nedad	**Tramo de edad**
	1. 18 – 34 2. 35 – 54 3. 55 o más
NSE	**Nivel Socioeconómico**
	1. ABC1 2. C2 3. C3 4. D+E
Region	**Región**
	1. I 2. II 3. III 4. IV 5. V 6. VI 7. VII 8. VIII 9. IX 10. X 11. XI 12. XII 13. RM 14. XIV 15. XV 16. XVI
POND	**Ponderador**